



FIRMADO POR

Concejal de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
04/05/2023 9:54



NIF: P46051001

RRHH

Expediente 1367932F

EDICTO

Que se ha dictado, en fecha 3 de mayo de 2023, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

“DECRETO número 515 de fecha 3 de mayo de 2023

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH

Doña Patricia Merenciano Rodilla, Concejala delegada de RRHH del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 790/2019, de 19 de julio de 2019, resulta que:

Visto que mediante Decreto 375 de fecha 24 de marzo de 2023 se procedió a la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos, publicándose extracto en el Boletín Oficial de la Provincia número 70, de fecha 12 de abril de 2023, e íntegramente en la página web y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Benaguasil, del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de coordinador/a de centros, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, de naturaleza laboral, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a través del sistema concurso, habiéndose establecido un plazo de 10 días hábiles a los efectos de subsanar los defectos existentes en la documentación presentada por los interesados.

Resultando que habiendo expirado el citado plazo y, no habiendo sido subsanada la documentación requerida por parte de un aspirante excluido provisionalmente, se ha procedido a la formación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección correspondiente.

Por lo tanto, a la vista de ello

RESUELVO

PRIMERO: Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos.

ADMITIDOS:

	Nombre	DNI
1	Doménech García Rafael Vicente	527*****

SEGUNDO:

Proceder a la aprobación de la lista definitiva de excluidos.

EXCLUIDOS:



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA 9XUD 9RCY 44YA JCVF

EDICTO LISTA DEFINITIVA. ESTABILIZACIÓN 1 PLAZA DE COORDINADOR DE CENTROS MUNICIPALES-CONCURSO - SEFYCU 4081046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejala de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
04/05/2023 9:54



NIF: P46051001

RRHH

Expediente 1367932F

	Nombre	DNI	Motivo no admisión
2	Gironés Peñalva Eva María	208*****	2

Causa:

- 1- Falta DNI
- 2- Falta justificación del pago/pago no realizado
- 3- Falta titulación exigida
- 4- Falta declaración jurada
- 5- Instancia presentada fuera de plazo

TERCERO: Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: José Miguel Subiela Durá. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: M^a Nieves Espinosa Roca. Secretaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: Francisco José Asensi Domingo. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Montiel Balaguer Plaus. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Begoña Rodríguez Álvarez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Montiel Andrés Asensi. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Chelo Zarzo Domínguez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Sonia Espinosa Garrido. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Montiel Balaguer Plaus. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Lorena Roig Castillo. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

TERCERO: Designese el día **18 de mayo de 2023** como fecha para la baremación de méritos."

En Benaguasil a la fecha de la firma electrónica.



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA 9XUD 9RCY 44YA JCVF

EDICTO LISTA DEFINITIVA. ESTABILIZACIÓN 1 PLAZA DE COORDINADOR DE CENTROS MUNICIPALES-CONCURSO - SEFYCU 4081046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2